

## Democracia y derechos humanos: el deber de las universidades

Hace casi 500 años, Francisco de Vitoria, sacerdote dominico, teólogo y jurista español, comenzó a esbozar desde la Universidad de Salamanca una visión innovadora de la justicia en un mundo en transformación. Frente a la expansión europea en América y en defensa de los pueblos indígenas, sostuvo la dignidad humana como principio universal y propuso un derecho internacional basado en la ética y el respeto mutuo, ayudando a sentar las bases del derecho moderno.

Hoy, el mundo enfrenta una crisis distinta, pero crucial. Los conflictos en Ucrania y el Medio Oriente, el retroceso de las democracias y el fortalecimiento del crimen organizado, evidencian un sistema internacional debilitado. Más aún, la incapacidad de los organismos multinacionales para hacer cumplir sus resoluciones, agrava esta crisis de legitimidad, poniendo en riesgo la dignidad humana.

En este contexto, fieles a su historia, las universidades deben ser espacios de estudio, debate y promoción de la dignidad humana. El III Congreso Hispanoamericano de Derechos Humanos, organizado por la Universidad del Alba y la Red Internacional Francisco de Vitoria en La Serena y Chillán, reunió a más de 1.500 participantes, incluyendo organizaciones ciudadanas, autoridades locales y académicos de España, México y Colombia. En diálogos abiertos, se debatió sobre el futuro de la democracia, la seguridad y el impacto de la inteligencia artificial. Cuatro jornadas de reflexión que establecieron nuevos lazos y retos para nuestra comunidad.

Quizás sea solo una luz tenue, una leve brisa en tiempos convulsos. Pero es precisamente el deber de las universidades trabajar por los principios que sostienen la convivencia y la dignidad humana. Al igual que Vitoria en su época, las universidades deben ser hoy el faro que guíe la defensa de los derechos fundamentales en un mundo en crisis.



Por Rafael Rosell Aiquel,  
Rector de la Universidad del Alba